

***** Condenada
la blasfemia**

DESDE MADRID. Se ha hecho público que los tribunales

holandeses aceptarán imputaciones de blasfemia contra Madonna por el espectáculo, que brindó en Ámsterdam, en el que se exhibía clavada en una cruz simulando a Jesucristo. Su vestimenta de inspiración sadomasoquista, la agresión libidinosa de sus danzas, su crucifixión en el tablado avalan el espectáculo con el título de "Confessions Tour". Son dos horas de canciones, coreografía y libertinaje, que parten con la diva bajando, con las extremidades en cruz y una corona de espinas sobre la testa, en un imponente crucifijo

construido con vidrios de discoteca. De esta forma representa el poema "Live to Tell" al mismo tiempo, atrás, aparecen rostros de niños que padecen. Según el rotativo "Los Ángeles Times", la representación "va más allá de la herejía". "Es más que una blasfemia". La carrera de injurias es tan larga como la discografía de una solista que, en 1989, fue calificada "blasfema" por la Iglesia Católica, con ocasión del vídeo de "Like a Prayer". Madonna paseó su danza por Moscú a pesar de las coacciones por parte de las mafias rusas

y los reproches de la Iglesia ortodoxa, ansió ser clavada en una cruz, a exigüos metros de la Plaza Roja. Madonna llevó a cabo una vejatoria blasfemia contra el símbolo de la Iglesia católica: la crucifixión de Jesucristo. Siempre he afirmado y seguiré reiterándolo, que la blasfemia contra la Iglesia católica, es el arma de los cobardes. "La blasfemia es contraria al respeto debido a Dios y a su santo nombre. Es de suyo un pecado grave", afirma el catecismo de la Iglesia católica.

CLEMENTE FERRER ROSELLÓ